



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN."

FACILITA ECATEPEC TRÁMITE PARA APERTURA DE EMPRESAS

***Aprueba cabildo Programa de Mejora Regulatoria Empresarial 2015**

Para impulsar la economía local, el cabildo de Ecatepec aprobó el Programa de Mejora Regulatoria 2015 que ayudará a reducir hasta 50 por ciento el tiempo para realizar trámites a los ciudadanos que deseen instalar una empresa en este municipio, lo que contribuirá a que cada vez más negocios operen bajo un esquema de formalidad.

Durante la primera sesión extraordinaria, el presidente municipal Pablo Bedolla López explicó que este plan promueve la simplificación administrativa municipal a través de la agilización de los requisitos para la instalación de nuevos negocios, es decir, si la gestión tardaba 30 días ahora se podrá concluir hasta en 15.

Detalló que el Programa Anual de Mejora Regulatoria tiene como finalidad consolidar y eficientar el servicio público a través de la reducción en los procesos administrativos, como son los requisitos y trámites que se realizan en las distintas áreas del ayuntamiento.

Este tipo de políticas públicas han ayudado a lograr que el Estado de México sea el primer lugar a nivel nacional con disponibilidad, calidad y transparencia de información financiera, expresó.

Luis Felipe Vázquez Guerrero, segundo regidor, indicó que este programa fomenta la instalación de empresas en el municipio de Ecatepec y, conjuntamente con el sistema de compras solidarias - implementado por el gobernador Eruviel Ávila- "muchos pequeños y medianos empresarios que estaban en la informalidad van a poderse establecer en la regularidad y así poder vender sus productos al gobierno".

Por lo tanto, invitó a la ciudadanía acercarse al Centro de Atención Empresarial (CAE), localizado en las instalaciones del palacio municipal, para pedir informes sobre este tema con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

